

Guayaquil, Febrero 12 del 2004

Señores

**JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE ISPORNIT S. A.**

En su Despacho

**REF.: INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2003.**

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a vuestra consideración nuestra Opinión respecto de la revisión a los Libros Contables y Sociales de Ispornit S. A. por el Ejercicio Económico 2003.

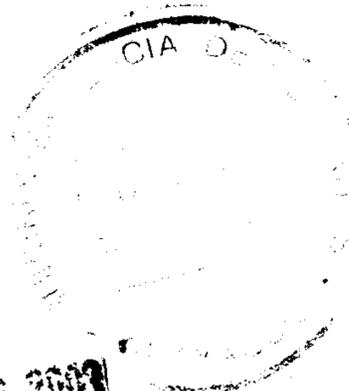
Como es de vuestro conocimiento, la Administración de la Compañía es responsabilidad de la Gerencia, y nuestra Opinión está basada en la revisión de sus Estados Financieros, por el periodo en mención. Al respecto debemos señalar que, se trata de una Empresa en Marcha, y una vez revisados los Libros Contables y Sociales, sus transacciones se encuentran ajustadas a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, demostrando éstos su real situación económica y financiera.

La Compañía actualmente se encuentra gestionando un Aumento a Capital a US\$10.000.00 y sus soportes técnicos se encuadran en lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, cumpliendo las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

**Atentamente**

**David Marín Miranda**  
**COMISARIO**



12 FEB 2004